



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-05068836- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-886-E-UBA-DCT\_FAGRO, la resolución REDEC-2023-4390-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Forrajicultura (asignaturas obligatorias: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía – y Sistemas Productivos Agropecuarios – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Producción Animal y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-886-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-4390-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Gabriel Alejandro CERBINO (DNI 34.493.520) - según consta en el ACTA-2023-

07141724-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Gabriel Alejandro CERBINO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Producción Animal, Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, el M.Sc. Alejandro SCHOR y la Lic. Valeria Martina MICOU como miembros titulares y el Dr. Martín Fabio GARBULSKY, el Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN y la Dra. Ana Marina CHAMER como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 16 de abril de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Forrajicultura (asignaturas obligatorias: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía – y Sistemas Productivos Agropecuarios – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-886-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

M.Sc. Alejandro SCHOR

Lic. Valeria Martina MICOU

#### SUPLENTES:

Dr. Martín Fabio GARBULSKY

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Dra. Ana Marina CHAMER

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.